



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del organismo correspondiente, los siguientes aspectos referidos a la instrucción por parte del Presidente Javier Milei, de retirar la participación argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

1. Los fundamentos técnicos, jurídicos y diplomáticos que justifican la decisión de retirar a la República Argentina de la OMS.
2. Si se ha realizado un análisis de impacto en el sistema de salud nacional y, en su caso, cuáles han sido sus conclusiones.
3. Cuál es el estado de los acuerdos y convenios internacionales en materia de salud que la República Argentina mantiene con la OMS y qué efectos tendrá la decisión de desvinculación.
4. Si existen alternativas de cooperación internacional en salud que reemplacen los programas y financiamientos que la OMS provee actualmente.
5. Si el Poder Ejecutivo ha recibido informes técnicos del Ministerio de Salud de la Nación sobre las consecuencias de esta medida y, en caso afirmativo, se solicita copia de dichos informes.
6. Cuál será la estrategia del Gobierno Nacional para garantizar el acceso a insumos, vacunas y asistencia técnica internacional en materia sanitaria sin la intermediación de la OMS.
7. Si esta decisión ha sido consultada con los gobiernos provinciales y cuál ha sido su posicionamiento al respecto.

María Liliana Paponet
Diputada Nacional
Provincia de Mendoza

Martín Aveiro
Diputado de la Nación
Provincia de Mendoza

Adolfo Bermejo
Diputado de la Nación
Provincia de Mendoza

Eugenia Alianiello
Diputada de la Nación
Provincia de Chubut

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Dado el impacto que esta medida puede generar en las políticas de salud pública del país, así como en la cooperación internacional en materia sanitaria, resulta fundamental contar con información precisa respecto a los motivos que fundamentan esta decisión, sus consecuencias y las medidas que el Gobierno Nacional implementará en adelante para garantizar la protección de la salud de los argentinos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha desempeñado un rol fundamental en la coordinación de respuestas sanitarias a nivel global, asegurando el acceso equitativo a recursos esenciales para la salud pública. La decisión del Gobierno Nacional de retirarse de dicho organismo genera preocupación respecto a la disponibilidad de asistencia técnica, insumos médicos y vacunas, en especial en situaciones de emergencia sanitaria. La participación en la OMS no solo brinda acceso a información científica actualizada, sino que también permite la cooperación con otros países en la lucha contra enfermedades.

Además, la desvinculación de la República Argentina de la OMS podría comprometer la ejecución de programas nacionales que reciben financiamiento y asistencia de este organismo. En diversas oportunidades, la OMS ha contribuido al fortalecimiento de los sistemas de salud mediante la provisión de asesoramiento técnico y la capacitación de profesionales. La ausencia de estos recursos podría impactar negativamente en la calidad y eficacia de las políticas sanitarias del país, afectando especialmente a los sectores más vulnerables de la población.

Es importante señalar que la salida de la OMS podría aislar a Argentina en el ámbito de la cooperación sanitaria internacional, dificultando el acceso a iniciativas multilaterales orientadas a mejorar la salud pública. En un mundo globalizado, la colaboración entre países es clave para enfrentar desafíos sanitarios como la resistencia a los antimicrobianos, el control de enfermedades emergentes y la promoción de estrategias preventivas. Por lo tanto, se hace necesario conocer los fundamentos y las implicancias de esta medida para evaluar su conveniencia y pertinencia.

Por último, la falta de consulta con expertos en salud y con los gobiernos provinciales sobre esta decisión genera incertidumbre en cuanto a su viabilidad e impacto. La salud pública es un derecho fundamental que requiere de planificación estratégica y consensuada. En este contexto, resulta imprescindible contar con información clara y detallada sobre los motivos de la desvinculación de la OMS, así como sobre las

medidas que el Gobierno Nacional implementará para garantizar la continuidad de las políticas sanitarias y la cooperación internacional en esta materia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente pedido de informe para su pronta consideración.

María Liliana Paponet
Diputada Nacional
Provincia de Mendoza

Martín Aveiro
Diputado de la Nación
Provincia de Mendoza

Adolfo Bermejo
Diputado de la Nación
Provincia de Mendoza

Eugenia Alianiello
Diputada de la Nación
Provincia de Chubut